



ANEXO III

Prioridad de países y líneas de actuación en la Cooperación Andaluza según el PACODE

PAÍSES PRIORITARIOS

Los países prioritarios, que concentrarán la mayor parte de los recursos de la cooperación andaluza bilateral, son los siguientes:

Iberoamérica:

Bolivia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

Norte de África y Oriente Medio:

Marruecos, Mauritania, Población Saharai y Territorios Palestinos..

África Subsahariana:

Burkina Faso, Guinea Bissau, Malí, Mozambique, República Democrática del Congo, Senegal y Togo.

LÍNEAS PRIORITARIAS SECTORIALES

Línea prioritaria 1: Servicios sociales básicos

- ~ La educación básica
- ~ La salud primaria y reproductiva
- ~ El saneamiento y el acceso a agua potable
- ~ La seguridad alimentaria

Línea prioritaria 2: El fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil y de sus organizaciones. Apoyo a las instituciones, especialmente las más próximas al ciudadano

Línea prioritaria 3: El respeto de los derechos humanos, la promoción de la igualdad de oportunidades, con especial atención a la integración social de la





mujer y de los grupos de población más vulnerables (menores, indígenas y minorías).

- ~ Género
- ~ Infancia y juventud en riesgo.
- ~ Población indígena y grupos étnicos
- ~ Personas con discapacidad
- ~ Población refugiada y desplazada

Línea prioritaria 4: La formación y capacitación de los recursos humanos

Línea prioritaria 5: La dotación, mejora o ampliación de infraestructuras así como el desarrollo de la base productiva, el fortalecimiento del tejido empresarial básico, en particular de las pequeñas y medianas empresas, las empresas artesanales, las empresas de economía social y todas aquellas actuaciones dirigidas a la creación de empleo en los sectores más desfavorecidos

Línea prioritaria 6: Protección y mejora de la calidad del medio ambiente y la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales

Línea prioritaria 7: Promoción de la cultura y del patrimonio histórico y de los valores, especialmente en aquellos aspectos directamente relacionados con la identidad de los pueblos, que favorezcan su desarrollo endógeno

Línea prioritaria 8: Fomento de la ordenación física, territorial y urbanística, incluyendo la política de suelo y vivienda, la rehabilitación del patrimonio arquitectónico y urbanístico y el transporte público.

